



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3877

Pucón,

26/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00
: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
: FONDOS A RENDIR
: 26/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1924	26/11/2009	120,000

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-23-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - MARIA ROMAN AVACA	120,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		120,000
	Sumas Iguales	120,000	120,000

REFRENDACION

MUNICIPAL
PUCÓN
Cuenta
Presupuesto Vigente
Total Comprometido
Saldo x Comprometer

114-03-23-000-000-000
795,000
945,302
-150,302

MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCON
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 1824,

FECHA, 26 OCT 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2.- El Sub-Programa denominado "**TRASLADO DE REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION DE JEFAS DE HOGAR DE LA COMUNA DE PUCON A EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2009**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo, la recreación y la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

2.- La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a las organizaciones comunitarias funcionales.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Sub-programa Social denominado "**TRASLADO DE REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION DE JEFAS DE HOGAR DE LA COMUNA DE PUCON A EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2009**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2. **GÍRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), a nombre de la Señora MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, Escalafón Directivo Grado 8° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 200944, para adquirir pasajes ida y regreso de mujeres pertenecientes a la Agrupación de Jefas de Hogar de la comuna de Pucón, que participarán en Expo Feria yo Creo en Quillota 2009.

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
LIBRADO N° <u>7231</u>
DEVENGADO N°
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

3.- **Impútese**, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales "Traslado de Organizaciones Comunitarias" por un monto total de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MCV/GMP/CHN/MBR.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDEKO